



EDICTO

Mediante la presente, se hace público la resolución de Alcaldía de 26 de septiembre de 2024, dictada en virtud de las facultades que otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, mediante la cual se convoca a los/as Sres./as. Concejales/as de la Corporación a la **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN** que tendrá lugar **EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 20:00 HORAS** en el Ayuntamiento, teniendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- TOMA DE POSESION DE DÑA. ROSA MARIA LOPEZ MORENO COMO CONCEJALA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE 16 DE JULIO DE 2024.

TERCERO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 8 REGULADORA DE LA TASA DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

CUARTO.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 9 REGULADORA DE LA TASA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

QUINTO.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 10.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

PRIMERO.- INFORMES DE ALCALDÍA

SEGUNDO.- INFORMACIÓN TRIMESTRAL, MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO DE 2025.

3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

SEGUNDO.- MOCIONES DE URGENCIA.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Madridejos (Toledo) a 26 de septiembre de 2024.

El Alcalde-Presidente

Fdo. FRANCISCO LÓPEZ ARENAS

